



N.º \_\_\_\_\_  
(Para uso de Fuerza Pública)

## FORMULARIO DE SOLICITUD PARA LA APERTURA DE UN LOCAL PARA USO DE UN PARTIDO POLÍTICO

Quien suscribe y en cumplimiento de la normativa electoral pertinente, artículo 141 del *Código Electoral*, y el *Reglamento sobre la autorización y funcionamiento de los locales para uso de los partidos políticos*, por este medio solicito a esta Delegación de la Fuerza Pública del Ministerio de Seguridad Pública, la autorización para la apertura de un local para uso del partido político que represento. Para ello suministro la siguiente información:

1. Nombre del partido político: \_\_\_\_\_

2. Nombre completo y demás calidades de la persona suscrita gestiona: \_\_\_\_\_

Ubicación del local: Provincia: \_\_\_\_\_ Cantón: \_\_\_\_\_ Distrito: \_\_\_\_\_

Dirección exacta: \_\_\_\_\_

3. Indicación del área aproximada del local, en metros cuadrados: \_\_\_\_\_

Detalle de facilidades y servicios: \_\_\_\_\_

El local aquí referido está dentro de una casa de habitación actualmente ocupada:  SÍ  NO

Nombre completo y número de cédula de la persona que aquí se designa como encargada del local: \_\_\_\_\_

Medio idóneo para ser contactado(a): \_\_\_\_\_

4. Lugar para atender notificaciones: \_\_\_\_\_

Correo electrónico: \_\_\_\_\_

Declaro bajo mi entera responsabilidad que el local aquí referido existe y se encuentra, desde la fecha de la presente solicitud, completamente habilitado para el uso propio y efectivo como club político del partido político indicado. De existir en él una casa de habitación, y habiéndose así indicado en esta solicitud, mi representado asume el compromiso de separar y distinguir, mediante algún signo ostensible, las diferentes áreas para conocimiento y acceso público. De igual manera y de modo expreso, autorizo tanto a los funcionarios competentes de la Fuerza Pública como del Tribunal Supremo de Elecciones a que se apersonen al lugar, ingresen a este y realicen las funciones de inspección requeridas y previstas, a efecto de darle cabal cumplimiento a la normativa vigente.

\_\_\_\_\_  
Firma de quien gestiona

\_\_\_\_\_  
Fecha de la solicitud

**\*\*Verificar al dorso los documentos que deben ser presentados con esta solicitud\*\***

- ☐ Certificación del Registro Electoral en la que se haga constar la integración del Comité Ejecutivo Superior del respectivo partido político, la cual no deberá tener más de un mes de emitida al momento de su presentación.
  
- ☐ En caso de que la solicitud sea presentada por una persona que no sea miembro de ese Comité, deberá estar debidamente autorizado por ese Comité Ejecutivo Superior, en cuyo caso deberá agregarse la respectiva constancia expedida por el Comité y, salvo que se presente en forma personal y el interesado se identifique debidamente, la gestión habrá de contar con la autenticación de una o un abogado.
  
- ☐ Asentimiento expreso de la persona propietaria o titular con derecho suficiente para autorizar la instalación del local partidario, cuya firma deberá ser autenticada por una o un abogado, consignando si es a título gratuito u oneroso y, en este último caso, el precio pactado (EL ASENTIMIENTO SE PRESENTA EN EL FORMULARIO DISEÑADO AL EFECTO Y SUMINISTRADO POR LA FUERZA PÚBLICA). En caso de ser persona jurídica, la vigencia de la personería deberá comprobarse mediante una certificación con no más de un mes de emitida a la fecha de presentación de la solicitud.
  
- ☐ Certificación completa de la inscripción registral del inmueble, con no más de un mes de emitida al momento de presentación de la solicitud.